



NORMAS PARA PUBLICAR TRABAJOS EN *CLÍO*

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que pueden servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano y del Caribe.

Los artículos deberán cumplir con la siguiente normativa:

1. Las personas interesadas deberán enviar su colaboración a la sede Academia Dominicana de la Historia, calle Mercedes 204, Casa de las Academias, Ciudad Colonial, Santo Domingo; o remitir al correo electrónico: revistaclio@academiahistoria.org.do.
2. Los artículos, que deberán ser originales e inéditos, se entregarán en formato Word. Para el cuerpo del texto se usará el tipo de letra Times New Roman 12 con espacio interlineal de 1.5, y para las notas al pie, Times New Roman 10 a espacio simple. La extensión máxima será de 20,000 palabras (sin incluir la bibliografía). Debajo del resumen se deben incluir de 5 a 6 descriptores o palabras-clave en los dos idiomas. El texto deberá escribirse sin cortes de palabras, tabulaciones, ni saltos de página. Solo se acompañarán ilustraciones (gráficos, cuadros, figuras, etc.) cuando resulten imprescindibles y en un documento aparte. Cada tabla debe ser identificada por un número y un título descriptivo. El autor debe identificar todas las fuentes usadas e indicar qué lugar debe ocupar cada tabla en el texto.
3. Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés, con una extensión no mayor de 150 palabras, en donde se indique los objetivos principales y el alcance de la investigación o reflexión, se describa el método o metodología empleada, se extracten los resultados más importantes y se enuncien las conclusiones.

4. Todos los artículos se someterán al siguiente proceso: 1. Revisión por parte de la Comisión de la revista *Clío*; 2. Revisión externa mediante el sistema de pares doble ciegos; y 3. Aprobación final del contenido de la revista por parte de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

5. La publicación en esta revista de los discursos de ingreso de los miembros de número, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros electos, serán aprobados exclusivamente por la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, que dice: «ningún discurso o trabajo será leído ni publicado, en nombre de la Academia, sin que previamente haya sido acordado o autorizado por la Junta Directiva».

6. Para las notas al pie de página y la bibliografía se deberá emplear el estilo Chicago, 17^a edición, 2017:

Libros

Se escribirá el nombre completo del autor de la misma manera en que esta en el libro. En las notas se coloca primero el nombre y luego el apellido. Luego, separado por coma el título del libro en cursivas. Después se escribe entre paréntesis: la ciudad donde se publicó seguido de dos puntos, la editorial y el año; se cierra paréntesis y separado de una coma se coloca la o las páginas que fueron citadas. En la bibliografía se invierte el orden del nombre del autor, primero se coloca el apellido (en versalitas) y después el nombre del autor.

Un autor

Nota (N): ¹Juan Carlos Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), 145.

Bibliografía (B): Pereira, Juan Carlos, coord. *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.

Las locuciones latinas *Op. cit.*, *loc. cit.*, e *idem* no deben ser usados. Para citas repetidas usar el apellido del autor, el título principal (sin subtítulos) y las páginas. Ejemplo: Pereira, *Historia de las relaciones internacionales...*, 145.

Dos autores

Para obras con más de un autor, los nombres deben ser listados en el orden común: nombres y apellidos. Se usa una coma para separarlos. En la bibliografía, se invierte el orden (apellidos y nombres) solo al primer autor, el resto se redactan en la forma común.

N. ²Fabian Plaza Miranda, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales* (Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011), 58.

B. Plaza Miranda, Fabian, y Salvador Trinxet Llorca. *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011.

Con tres, cuatro o más autores

N. ³R. K. Harrison, *et al.*, *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978), 78.

B. Harrison, R. K., B. K. Waltke, D. Guthrie y Gordon D. Fee. *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978.

Una organización como autor

N. ⁴Ellen G. White Estate, *A Critique of the Book Prophetess of Health* (Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976), 35.

B. Ellen G. White Estate. *A Critique of the Book Prophetess of Health*. Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976.

Número de edición

N. ⁵Roger Daniels, *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*, 2da ed. (New York: Harper Perennial, 2002), 84.

B. Daniels, Roger. *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*. 2da ed. New York: Harper Perennial, 2002.

Ediciones reimpresas

N⁶John L. Nevius, *Demon Possession* (New York: Fleming H. Revell, 1894; reimp., Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968), 274.

B. Nevius, John L. *Demon Possession*. New York: Fleming H. Revell, 1894; reimpresso, Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968.

Con varios volúmenes

C. ⁷Guillermo Lohmann Villena, y Maria Justina Sarabia Viejo, eds., Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989), 2:237-238.

Citas subsecuentes: Guillermo Lohmann Villena, y Maria Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo, 2:237-238.

B. Lohmann Villena, Guillermo, y Maria Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989.

Artículos publicados en libros

N. German de Granda, «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol

Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992), 411-422.

B. De Granda, Germán. «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, 411-422.

Revistas y publicaciones periódicas científicas

Se cita de la siguiente manera: nombres y apellidos del autor, título completo del trabajo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas) volumen o año, número (meses y año): página (s) citada (s). Ejemplos:

N. Leonardo Valdes Zurita, «México en la cooperación internacional en materia electoral», *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-76.

B. Valdes Zurita, Leonardo. «México en la cooperación internacional en materia electoral». *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-81.

Tesis inéditas

Las tesis universitarias se citarán por los nombres y apellidos del autor, título (entre comillas), grado académico, departamento académico o escuela, facultad, institución, año, número de la hoja.

N. Gabriel J. Haslip, «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

B. Haslip, Gabriel J., «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

Documentos

Los documentos deberán constar de los siguientes componentes: la persona o entidad emisora; el destinatario (de existir); el lugar y la fecha de la emisión; el nombre de la colección o sección que contiene el documento; el sitio donde se encuentra el archivo y la ciudad; los legajos y folios (siempre que sea posible). Ejemplo:

Fernando A. de Merino a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, Coleccion Garcia (CG), Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, leg. 25.

Cita subsiguiente: Fernando A. de Merino a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, AGN, leg. 25.

Periódicos

Nombre del periódico en cursiva, Lugar de Publicación, Fecha, Página. Ejemplo:

La Prensa, Managua, 10 Oct. 1946, p. 7. Se puede incluir el autor y el título del artículo si está disponible.

Entrevistas

Identificación de la persona entrevistada, entrevistador y lugar y fecha de la entrevista.

Entrevistas inéditas, ejemplo.

Primera cita en nota:

¹ Ramón Vargas Mera, entrevista por Lauren Derby, Santo Domingo, noviembre de 1993.

² Mike Milanovic (director ejecutivo de Cambridge ESOL), en conversación con el autor, septiembre de 2011.

Forma breve:

³ Vargas Mera, entrevista.

⁴ Milanovic, conversación.

Entrevistas publicadas, ejemplo:

Primera cita en nota:

¹ «Entrevista con el Lic. Fabio Herrera», por Miguel Guerrero, *El golpe de Estado* (Santo Domingo: Editora Corripio, 1993), 168-178.

Forma breve

² «Lic. Fabio Herrera».

Páginas Web

Apellido/s del autor/es, Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursiva, Año, Dirección electrónica (Fecha de consulta). Ejemplo:

De la Torre Curiel, José Refugio, «Con la sierra a cuestras. Apaches y españoles en la frontera sonorensa en el siglo XVIII», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2011, <http://nuevomundo.revues.org/60707> (Consultado el dd/mm/aaaa).

7.- El editor y el corrector se reservan el derecho de hacer las correcciones de estilo que se estimen necesarios, se consultara con los autores cuando así se considere pertinente.

8.- La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios impresos o digitales hasta que haya sido puesto en circulación el número de la revista *Clío*.

9.- Los plazos de presentación de originales se dividen en dos.

Publicación enero-junio: del 1 de enero al 30 de abril.

Publicación julio-diciembre: del 1 de julio al 30 de octubre.

Los originales que se recepcionen fuera del plazo indicado pasarán al siguiente número.

10.- Una vez publicados los trabajos en la revista *Clío*, a los autores se les entregarán cinco ejemplares del número correspondiente.

Esta norma fue aprobada en la 12.^a sesión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2019-2022), celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 2020.